

Quito a 15 de Febrero del 2011

Señores

DIRECTORES Y ACCIONISTAS DE MASGAS S.A.

Presente

ASUNTO: INFORME DE LABORES AÑO 2010



De mi consideración:

Conforme está establecido en los Estatutos de la empresa, tengo a bien informar a los Señores Directores y Señores Accionistas de la empresa respecto a las labores cumplidas durante el ejercicio del año anterior.

Tal como se advirtió en la Junta del año pasado, el Gobierno impulsó la Ley Tributaria en donde se promulgó la fórmula para calcular el anticipo mínimo del impuesto a la renta. Luego de múltiples gestiones, el Presidente de la República emitió el decreto 424 reduciendo el anticipo al 65 %. El Código de la Producción propuesto por el mismo Gobierno reformó la Ley Tributaria disponiendo que el factor de ingresos gravables sea considerado como el margen de comercialización.

Al no considerar el mismo concepto de margen en el segundo factor de la fórmula, el de costos y gastos, el cálculo se eleva a 500 % el valor del impuesto causado que se viene cancelando durante los últimos cuatro años. Este valor alcanza a \$230.000 que debe ser cancelado el mes de Abril próximo.

En cuanto a la generalidad de la actividad, se mantiene el panorama de los años anteriores. Petrocomercial como nuestra principal competencia, con las herramientas del cupo de combustible que ellos manejan, seguida por PDVSA que ha ingresado con mucha agresividad en el mercado.

Se mantiene también el racionamiento de combustible impuesto por parte de la empresa estatal, casi todos los meses, lo cual también contribuye a las quejas de los clientes.

En este contexto, me permito sugerir una vez más la posibilidad de fidelizar a nuestros clientes especiales con la cesión de un porcentaje pequeño de acciones por parte de cada uno de los accionistas en proporción a lo que posee.

Igual que en el 2009, la comercializadora puso empeño en mejorar la imagen de las estaciones de la red, pero no ha sido suficiente. No se ha impulsado mayormente debido a la inseguridad jurídica que impera en el país.

Los volúmenes de ventas del año, alcanzan la suma de 119.853.045 galones, con un promedio de 332.925 galones por día calendario, que significa un incremento de doce punto dos por ciento (12.2%) en relación al 2009, (Cuadro estadístico adjunto).

En moneda, el volumen corresponde a USD 122.365.463.81, 12.5 millones más que el 2009 lo que equivale a un incremento de once punto cuatro por ciento en relación al mismo año.

Los resultados económicos de la empresa se ven reflejados en el balance general y en el informe del Auditor, puestos a disposición de los Señores Accionistas. Se destaca que la utilidad obtenida en el año 2010 hubiera superado en 40 por ciento al año 2009 de no haberse aprobado la fórmula de calculo del impuesto a la renta.

Debo hacer hincapié en que el gasto sigue aumentando a causa del incremento del costo de la vida en general mientras que el margen de comercialización sigue congelado desde el 2003, y la inflación acumulada es superior al 35 %, que la empresa, al igual que las estaciones, debemos asumir.

En cuanto a la administración se refiere, se ha mantenido el rol sin ninguna variación, aunque se considera incorporar un ejecutivo a fin de reforzar el departamento de servicio al cliente conforme la planificación realizada para el presente año.

Dejo expreso agradecimiento a todos Ustedes y a los Colaboradores directos de MASGAS por todo el apoyo recibido.

Esperando su aprobación al informe y balance presentado, me suscribo de los Señores Accionistas,

Muy atentamente,


Carlos H. Idrovo M.
GERENTE

